



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N.º 001808

TACNA, 01 OCT 2018

VISTO, el informe Nro. 0886-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA que forma parte de la presente resolución, y

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, diseñar los Lineamientos Educativos Regionales a fin de optimizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, Técnico Productivo, Básica Especial y Básica Alternativa, para que sean implementadas por los Directores y Docente Coordinadores;

Que, por R.M. 0657-2017-MINEDU se aprueba la norma técnica denominada "Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, por RDR 0167 – 2018 se aprueban los Lineamientos Educativos Regionales para el año académico 2018, en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna;

Que, con RM N° 116 – 2018 – MINEDU se dispone la implementación y ejecución a nivel nacional, durante el presente ejercicio presupuestal, de la evaluación Censal de Estudiantes 2018 (ECE 2018);

Que, en el informe N° 0886-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA, se concluye que es necesario cambiar las fechas de ejecución de las pruebas regionales;

Estando acorde a la Ley General de Educación N° 28044; D.S. 11-2012, Reglamento de la Ley General de Educación y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 15-2002-ED. y la R.E.R. N°830 -2015- P.R. /G.R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del cronograma de la aplicación de las Pruebas ECE Regionales, en consideración a la RM. 116-2018-MINEDU.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto el numeral 4.3 Compromisos de Gestión Escolar (CGE) 2018 – Aplicación de Pruebas Regionales dispuesto en los Lineamientos Educativos Regionales aprobados con la RDR N° 167-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER las fechas de la aplicación de las pruebas de salida ECE Regionales, conforme al siguiente cronograma:

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR (CGE) 2018
APLICACIÓN DE PRUEBAS REGIONALES

ÁREAS	PRUEBA DE DIAGNÓSTICO	PRUEBA DE PROCESO	PRUEBA DE SALIDA
MATEMÁTICA CUARTO GRADO PRIMARIA	20/03/2018	13/07/2018	04/10/2018
COMUNICACIÓN CUARTO GRADO PRIMARIA	20/03/2018	13/07/2018	04/10/2018
MATEMÁTICA SEGUNDO GRADO PRIMARIA	27/03/2018	20/07/2018	30/10/2018
COMUNICACIÓN SEGUNDO GRADO PRIMARIA	27/03/2018	20/07/2018	30/10/2018
MATEMÁTICA SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	15/03/2018	11/07/2018	02/10/2018
COMUNICACIÓN SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	16/03/2018	10/07/2018	03/10/2018
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	20/03/2018	12/07/2018	09/10/2018
C.T.A SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	19/03/2018	13/07/2018	10/10/2018
MATEMÁTICA QUINTO GRADO SECUNDARIA	17/04/2018	28/06/2018	05/12/2018
COMUNICACIÓN QUINTO GRADO SECUNDARIA	16/04/2018	27/06/2018	04/12/2018
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA QUINTO GRADO SECUNDARIA	20/04/2018	25/06/2018	06/12/2018
C.T.A QUINTO GRADO SECUNDARIA	18/04/2018	26/06/2018	03/12/2018

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave, el cumplimiento estricto de las modificaciones aprobadas, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar y difundir la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ORIGINAL FIRMADO

PROF. EDITH ANDREA ANAHUA TÉLLEZ

**DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA**

DISTRIBUCIÓN:
 - Oficinas DRSET
 - Interesados
 - Dirección de Gestión Pedagógica

EAAT/DRSET
 MVER/DGP